

¿Y por qué, dirán, nos hemos de sujetar á la pena que cuesta aquí la virtud y la observancia de las leyes naturales por una felicidad de otro mundo, de la que no se nos da sino una muy lánguida y confusa idea, y de la cual, dado que sea real, hemos al fin de participar por toda la eternidad, aun despues de haber satisfecho todas nuestras pasiones? ¿Y por qué hemos de tener tanto horror á los vicios en que al presente hallamos todas nuestras satisfacciones, si las consecuencias funestas de la otra vida son inciertas, y á lo mas solo consisten en un tránsito á la eternidad de contentos, triste algun tanto, pero nunca insoportable? En suma, en este sistema las consecuencias de la virtud y del vicio, por lo que toca la eternidad son igualmente felices; y si resulta pesar del vicio, este ni por lo acerbo, ni por la duracion que se le señala, es capaz de contrapesar y vencer los incentivos que pueden tentar á los hombres para violar las leyes naturales. Luego en este sistema las leyes no están revestidas de suficiente sancion; y por consiguiente este sistema, segun los mismos principios del autor, conduce á la corrupcion de las costumbres y á la ruina de la sociedad. Lo cual demostraremos en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO XI.

El sistema de los libertinos es pernicioso á la sociedad.

I. *Aunque esta proposicion es una consecuencia natural de lo que queda ya dicho, con todo eso la impugnan algunos, y particularmente Bayle.*

De cuanto hemos dicho hasta aquí en orden á la *corrupcion de los incrédulos*, que hemos demostrado es el *mantamiento de sus dudas en materia de Religion*, y del carácter que singularmente los distingue cuando han llegado á profesar la impiedad, es tan fácil el inferir que debe se

tambien perniciosísimo su sistema á la sociedad, que parece superfluo detenerse á demostrarlo. Con todo eso, ha llegado á tal extremo la osadía de algunos, que no temen representarlo como un problema; y aun dándole una apariencia de cuestion obscura y difícil, despues de varios rodeos y sofismas llegan finalmente á decidir que el ateismo no solo es menos pernicioso á la sociedad que la *Supersticion*, sino que en modo alguno la perjudica; de manera que puede subsistir felizmente una sociedad aun cuando desterrada toda religion y creencia, todos profesen puramente la impiedad. ¡Extraña en verdad y monstruosa paradoja! Sin embargo, Pedro Bayle no se sonrojó de emplear las mas largas y sutiles meditaciones para presentarla digna de la aprobacion universal, como puede verse en los *Pensamientos sobre el Cometa*; en la *Continuacion á esta obra*; en las *Respuestas á un provincial*; y en varios lugares de su *Diccionario*, Juan Tolando siguió sus pasos en la disertacion que intituló: *Adeisdæmon*, que es decir: *El hombre sin supersticion*, y otros frívolos, pero no menos atrevidos, filósofos ó libertinos, que beben de ordinario toda su ciencia en las fuentes del gran sofista de Róterdam.

II. *Se demuestra que el ateismo es contrario á la Sociedad.*

Para venir, pues, al punto de nuestra ilacion, ya que nos provocan á ello bien sea en los libros, bien en conversaciones, no rehusaremos explicarla claramente; tanto mas cuanto es un nuevo argumento del grande horror con que todo el género humano debe mirar tan extraña filosofia, y del interés que tienen en exterminarla los que velan sobre el bien comun. Decimos pues, en primer lugar, *que el ateismo es tan pernicioso á la sociedad humana y en tanto grado, que directamente se opone á su existencia.* Para demostrar esta proposicion como deducida con la mas clara evidencia de las doctrinas ya sentadas, sea la base de nuestro raciocinio una máxima que un docto inglés¹, escribiendo á otro propósito, dice con razon ser

1 Dilton. *La Relig. Crist. demonstr. por la resur.*, p. 2, cap. 7.

tan evidente como pudiera ser un axioma de geometría, á saber: que *la sociedad no puede subsistir en el mundo si los hombres no se fian unos de otros*. Esta mutua ó recíproca confianza deben tener entre sí el Príncipe y los vasallos, para que ni aquel sea tirano ni estos otros rebeldes. La misma deben tener despues de sus alianzas los pueblos y reinos vecinos, para que no sean los unos sorprendidos de los otros en tiempo de tregua ó paz. La misma, para abreviar, deben tener los amos en los criados, la mujer en el marido, y un ciudadano en el otro, para que viviendo juntamente, ó comerciando, ó prestándose algun auxilio, ó de cualquiera otra manera, ni se excedan, ni se hagan traicion ni fraude, sino se observen los pactos, las promesas y los derechos á la hacienda, al honor y á la vida. Si faltase esta confianza en la sociedad, al momento se turbó el reposo, la paz, el comercio; y en su lugar se introdujo la sospecha, el susto, la guerra doméstica: y vé ahí ya necesaria la separacion, y por consecuencia destruida la sociedad. ¿Y cuál es la causa de esta *mutua confianza*, en que consiste el apoyo y lazo de la sociedad humana? A mi parecer no otra que la persuasion que tiene cada uno de que aquel de quien se fia se reconoce en primer lugar obligado por una ley á no engañarle, sino á estar á la promesa dada, y no violar de modo alguno sus derechos: en segundo lugar, que este tenga fuertes motivos para observar la misma ley, aun contra su propio interés ó gusto que le excitase á violarla. Segun que concebimos firmes estos dos principios en el corazon y mente de alguno, así erece ó disminuye la confianza que hacemos de él. De modo, que si pensamos hay alguno que juzga no existe ley que le obligue á estar á la promesa y guardar nuestros derechos; ó si nos persuadiésemos que no tenia motivo alguno que pudiese inclinarle á la observancia de esa ley, no podríamos

« Esta máxima, de que la sociedad no podria subsistir en el mundo »
 « si los hombres no se fiasen los unos de los otros.... no es menos »
 « evidente que el axioma de geometria que dice, que si á cosas »
 « iguales entre sí se añaden ó quitan otras iguales, siempre queda- »
 « rán iguales. »

fiarnos de él; y por consiguiente ninguno podria fiarse de otro si se creyese que no existian estos dos principios, que son el fundamento de la confianza; y en tal hipótesis no subsistiria la sociedad, que segun el axioma señalado se apoya toda en ella. Establecidas estas evidentísimas verdades, reflexiónese sobre el sistema de estos filósofos libertinos, y veremos que trastorna y arranca hasta la raiz de toda sociedad. Ellos, como hemos visto en Epicuro, jefe de los impíos antiguos, y en Hobbes, Montagne y Espinosa, maestros de los modernos, asientan no hay cosa alguna por naturaleza justa y honesta, injusta ó torpe; sino que la honestidad y la justicia se miden por la fuerza y utilidad de cada uno; de modo que la primitiva ley que ponen entre los hombres, es puntualmente la que observamos en los peces; es decir, que el que excede á otro en fuerza y corpulencia pueda tragárselo y lo devore. Quitan, pues, de entre los hombres el primer fundamento de la mutua confianza, que es la persuasion de una ley que obligue á cada uno á no violar los derechos de otro. Verdad es que dicen no enseñan ellos que no *haya ley* para el hombre, sino cuando no ha entrado todavía á vivir en sociedad con otros; pero que entrado ya en ella, debe estar á las promesas y observar las leyes. Pero ¿quién no advierte el dolo de estas palabras vacías enteramente de sentido? Si nada hay por su naturaleza justo ó injusto, ¿por qué será injusto violar las leyes civiles, y no guardar lo prometido? El derecho positivo se funda en el natural. Quien anula este, destruye tambien el otro en cuanto á la fuerza interna. Pero supongamos lo que en otra ocasion hemos concedido á Bayle, á saber: que los incrédulos puedan conocer un órden eterno é inmutable fundado en la naturaleza de las cosas, é independiente de la voluntad de Dios; y que por esto pueden tener ideas de la honestidad y de la justicia. Mas de ese conocimiento pregunto: ¿qué provecho sacará la sociedad humana? Esta será una mera especulacion estéril, debilísima é incapaz de contrabalancear en el ateo un ímpetu ligero de concupiscencia que le mueva á lo contrario. La razon es clara. Semejante idea de honestidad y de justicia en el ateo está destituida de los motivos que son el fundamento universal y bastante para resistir á cualquiera tentacion

que pueda haber de violarlos. Porque estos motivos, como se ha visto ya, son solamente los que dicta la Religión, á saber: «Un Dios que todo lo ve, premiador eterno» no de la virtud, y vindicador eterno del vicio.» Los demás mencionados por Epicuro, y despues por Bayle y otros semejantes libertinos, son absolutamente ineptos para retraer al hombre de innumerables maldades, que llegando á efectuarse destruirian la sociedad enteramente. El mas especioso entre todos hemos visto es el temor del castigo del que gobierna. Mas hemos observado tambien, que ni es *universal respecto* á las *personas*; porque muchísimos, y de contado el mismo que tiene las riendas del gobierno, están seguros: ni tampoco *universal relativamente á los vicios*, porque no se extiende á muchos que directa ó indirectamente perjudican á la sociedad, cuales son las embriagueces, fornicacion, el desprecio de los inferiores, las discordias en los matrimonios, y otros semejantes pecados exteriores de que no cuida la justicia. Y á todos estos deben añadirse aquellos otros que se consuman interiormente; y que haciendo al hombre realmente malvado, no pueden menos de pasar á lo exterior sus perniciosas consecuencias con turbacion de la sociedad. Tampoco es *universal en cuanto á los lugares y á los tiempos*, porque la soledad y las tinieblas sustraen de la inspeccion y del rigor del Soberano infinitos géneros de infidelidad, de traiciones, de injusticias, de fraudes, y todas aquellas otras maldades que, en pudiendo quedar ocultas, se cometerán con seguridad por quien no tiene que temer sino la vista y poder de los hombres. Siendo pues este motivo incapaz por sí mismo de inducir á la observancia de una parte máxima de sus deberes, no puede conciliar aquella confianza en los otros que es necesaria en la sociedad. Lo mismo debe decirse, y con mas razon, de los otros motivos propuestos por los incrédulos y libertinos, y que ya hemos examinado, cuales son el miedo de la infamia, el amor de los aplausos, la bondad del temperamento, y otros semejantes; los cuales todos ni separados ni unidos harán jamás resistencia á las pasiones de un hombre sin religion. Véase lo que dejamos ya escrito, porque necedades tan palpables no merecen ciertamente confutarse dos veces en un mismo libro.

III. *Disuélvese una objecion de Bayle.*

No debemos pasar en silencio, aunque sea tambien débil, otro motivo que Bayle opone en varios lugares, como capaz de retraer al ateo de violar los deberes de la sociedad. «Quiero conceder¹, dice, que los principios» de un ateaista no le impelen sino hácia el interés de sus» propias pasiones. Mas de esto ¿se seguirá que le lleven» á la ruina de la sociedad? Pues qué, ¿no tendrá él cui-» dado alguno de su tranquilidad propia, de la conserva-» cion de sus bienes y de sus hijos? ¿No tomará alguna» parte en lo que pertenece á la seguridad pública? Si» asesina hoy á un hombre que tiene tres hijos adultos,» ¿no ha de temer que le perseguirán por todas partes á» fin de vengar la muerte de su padre? El amor de sí» mismo ¿no le obligará estrechamente á refrenar una pa-» sion que no puede satisfacer sin exponerse á mayores» males?» Para conocer la debilidad de este sofisma no se necesita mas que preguntar á Bayle y á sus partidarios ¿si en un gravísimo negocio en que les fuese la hacienda ó la vida, se fiarian de un hombre de quien por una parte supiesen podia ser impelido de una vehementísima pasion de lascivia, de interés ó de gloria á hacerles traicion; y por otra creyesen no podria contenerse de dar gusto á estas pasiones sino por la parte *que debia tomar en la seguridad pública* que le prohíbe semejante traicion, ó por el temor de que sus hijos le buscarian para vengarse? Aun mas: si concibiesen que aquel hombre que no tiene mas que los indicados motivos para refrenar sus pasiones, podia lisonjearse de que su alevosía quedaria oculta; ó el evitar, aunque se descubriese, la pena, ó repeler la fuerza con la fuerza; ¿querrian ellos tener trato particular é íntimo con semejante hombre, confiarle sus propias haciendas, la mujer y la vida? Claro es que ni ellos, ni ningun otro se fiaria de un hombre de esta clase. Ahora bien: en la sociedad humana son innumerables los casos en que es necesario poner la hacienda, el honor, la vida en mano de otro: luego no siendo aptos

¹ Respuesta á las cuest. de un Provinc., cap. 17.

los mencionados motivos para fundar una racional confianza de que no nos hará traición en mil ocasiones aquel en cuyas manos se hayan de depositar estas cosas, necesariamente se sigue que en fuerza de esos solos motivos la sociedad no podría subsistir.

IV. *Confirmase esto mismo con un pasaje importante de Puffendorf. Reflexion sobre el sistema de los deistas y naturalistas.*

No desagradará al lector oír explicado y confirmado esto mismo por Puffendorf, nombre nada ingrato á los filósofos de nuestros días. Dice pues así: «Es necesario examinar detenidamente el uso que tiene en la vida humana la Religion para conocer que ella en efecto es el último y mas firme vínculo de la sociedad. Porque en el estado de libertad natural, si se quita del medio el temor de Dios, luego que alguno se considere mas fuerte, hará á su arbitrio cualquiera extorsion á los mas débiles; reputará la honestidad, el pudor y la fe por voces sin significado; y no podrá reducirse á obrar bien sino estimulado de la prevision de su propia debilidad. Quitada, pues, del medio la Religion, la interior situacion ó estado de la ciudad seria siempre vacilante; y para contener á los ciudadanos no seria suficiente el temor de las penas temporales, la fidelidad prometida á los Príncipes, la gloria de ser constante en ella, ni la gratitud de estar defendidos por el poder del Soberano de las miserias del estado natural². Porque entonces tendria verdaderamente lugar aquel dicho: Quien sabe morir no puede ser violentado. Pues para los que no temen á Dios no hay cosa mas terrible que la muerte; el que fuese capaz de despreciarla, podría emprender cualquiera cosa contra los Soberanos; y no le faltaria

¹ *De officio hominis et civis*. Lib. 1, cap. 4, § 9.

² Creo que un lector advertido en esta y otras semejantes expresiones habrá podido percibir el veneno *Hobbesiano*, tragado por Puffendorf, en órden al estado natural del hombre, el cual pinta ampliamente con los mas negros colores de perversidad y de miseria en el lib. 2, cap. 1.

» ocasion para hacerlo. Tal seria, por ejemplo, el evitar
» aquellos daños que á cada uno pareciese se le seguirian
» de que otro mandase; ó querer gozar los emolumentos
» que acompañan al Principado, especialmente pudiendo
» cada uno persuadirse que lo hacia con justicia, ó ya
» por figurársele que el que de presente tenia las riendas
» del gobierno no gobernaba bien, ó por presumir que
» él lo haria mucho mejor¹. Además, las ocasiones de
» ejecutar semejantes intentos podrían fácilmente presentarse, ó bien porque el Rey no guardase con bastante cautela su vida (porque en tal estado de cosas,
» ¿quién velaria sobre la misma guardia real?), ó porque
» fuesen muchos los conjurados, ó con ocasion de una
» guerra externa se llamase á los mismos enemigos á
» tomar parte en la conjuración. Por otra parte los ciudadanos estarían prontísimos á ofenderse recíprocamente; porque no pronunciándose en el foro sentencia sino *secundum acta et probata*, todos los delitos é iniquidades de que puede sacarse algun provecho, que se
» pudiesen cometer ocultamente y sin testigos, serian
» mirados como una ingeniosa sagacidad que cualquiera
» podría ejecutar á su arbitrio. Ninguno ejerceria tampoco una obra de misericordia ó de amistad sino con la
» esperanza cierta de lograr por ella honor ú otro emolumento. De lo que se seguiria tambien que quitado del
» medio el Dios vengador, no pudiendo nadie reposar
» con seguridad sobre la fe ajena, todos vivirían en un
» perpetuo recelo de ser engañados y ofendidos de los
» otros. Tanto pues los Soberanos como los vasallos, estarían poco dispuestos á emprender acciones ilustres y
» gloriosas. Porque los Soberanos no estando ligados con
» vínculo alguno de conciencia, harian venales los empleos y aun la justicia, buscando en todo su particular
» interés con opresion de los vasallos, de cuya rebelion

¹ Estos en efecto eran los móviles de los revolucionarios en los tiempos de nuestros trastornos, estas sus voces, y sus deseos: de ahí tantas intrigas y amañes para subir, y apoderarse del mando; y de ahí el trastorno de nuestra sociedad, que á ojos vistas la veíamos desplomarse. Pues Puffendorf era uno de los libros favoritos de algunos de los legisladores, aprendan de él sus funestas consecuencias.

» así como siempre deberían temer, así también pensa-
 » rian que su seguridad estaba en debilitarlos y aniqui-
 » larlos. Los ciudadanos por el contrario temiendo la ti-
 » ranía de los Soberanos, buscarían por todos lados el
 » medio de rebelarse; y teniendo entre sí una mútua
 » desconfianza, estarían en continuo y recíproco sobre-
 » salto. ¿Qué más? Los casados á cualquiera ligero dis-
 » gusto entrarían en mutuas sospechas de veneno ó de
 » otra oculta traicion. En el mismo peligro se estaría res-
 » pecto de la familia, porque quitada la Religion y fal-
 » tando la conciencia, no sería fácil descubrir las malda-
 » des ocultas que de ordinario se hacen públicas en los
 » juicios externos en fuerza de los remordimientos y ter-
 » rores de la conciencia. De todo lo cual aparece cuán
 » importante sea para el género humano cortar todos los
 » caminos al ateísmo para que no se propague; y cuánta
 » es la necesidad de los que piensan conciliarse la fama de
 » grandes políticos con mostrarse propensos á la impie-
 » dad. » Hasta aquí Puffendorf: despues de lo cual nada
 » nos resta que añadir sino que el sabio lector reflexione
 » que aun cuando en todo este capítulo ni él ni nosotros
 » hayamos hecho mencion sino de solo el ateísmo, con
 » todo eso nuestra demostracion y las reflexiones de Puf-
 » fendorf concluyen igualmente contra los deístas y natu-
 » ralistas; porque quitando estos también, como aparece
 » de los capítulos antecedentes, el verdadero y universal
 » motivo de la *mutua confianza entre los hombres*, es evi-
 » dente que todos ellos, en virtud de su sistema, son ene-
 » migos del género humano y conspiran á la ruina de la
 » sociedad.

CAPÍTULO XII.

Los Legisladores han puesto siempre la Religion por base de la sociedad á que daban leyes.

1. *Se indica en general esta conducta de los Legisladores. Obra de Warburton en que trata esta materia.*

Otro argumento fortísimo de que la impiedad es enemiga de la sociedad, que es de lo que al presente tratábamos, se deduce de la perenne y universal conducta de todos los legisladores y de otros políticos sabios, que siempre pusieron la Religion como el primero y necesario fundamento de la conservacion de la república. Acaso nadie se ha dedicado á tratar esta materia tan latamente como Warburton en su obra de la *Divina mision de Moisés*. Y aunque nos parece hallar de cuando en cuando, como en otra ocasion hemos dicho, alguna especie de paradoja en varios pensamientos de este autor, lo substancial del punto que ahora tratamos, que es la necesidad de la Religion en la sociedad, lo explica sólidamente, demostrando que el vínculo y base de la sociedad es el dogma de los premios y penas en la otra vida. Asercion que confirma con los testimonios de todos los legisladores, exceptuado Moisés, por los motivos que en otro lugar mencionamos. Produce, pues, con vastísima erudicion cuanto puede recogerse de los antiguos monumentos; y hace ver que todos ellos ponian su principal cuidado en mantener salvo en los pueblos este dogma de la Providencia. Y así lo intimaban desde luego en el mismo prólogo de sus leyes (como se ve en el de Zaleuco y de Carondas, conservados por Diodoro y Stobeo), ó lo inculcaban por medio de varias sagradas ceremonias de Religion, que tenían siempre á la vista los magistrados á ese fin; ó mas que todo, lo hacian sumamente venerable en los misterios. Estos, sigue diciendo, nacidos en Egipto y